



- Identificar en el inmueble los lugares que puedan servir para ocultar objetos.
- Mantener bien ordenadas las áreas de trabajo, a fin de detectar fácilmente objetos extraños.
- Controlar el acceso de personas al inmueble utilizando gafetes de identificación.
- Aplicar una estricta revisión de vehículos, paquetes, bolsas y portafolios de personas que ingresan al inmueble.
- Realizar inspecciones de escaleras, contenedores de basura, áreas verdes y baños para verificar que no haya objetos extraños escondidos.
- Reportar vehículos abandonados o sospechosos cercanos al inmueble.

**Antes**

## Denuncia Anónima

089

## Emergencias

066

Mayores informes:

**Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas

Diagonal Alfredo del Mazo, No. 198-B,  
Col. Guadalupe, Toluca, Estado de México.  
C.P. 50010, tel. (01 722) 2-37-49-81

 [www.facebook.com/sscenlinea](http://www.facebook.com/sscenlinea)

 <http://sscenlinea.wordpress.com>

CE:226/C/029/12



**CAMPAÑA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO**

# Qué hacer en caso de amenaza de bomba?

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

## Durante

- Mantener la calma.
- Intentar conseguir la mayor información de la persona que está efectuando la amenaza, con preguntas sobre la ubicación y características del explosivo.
- Determinar el sexo, edad aproximada y actitud mental de la persona que llama.
- Poner atención en la manera de hablar para identificar a la persona que llama.
- Grabar o anotar las palabras exactas de la persona que llama, obtener información sobre la localización, el tipo de artefacto, como es y el tiempo para la detonación.
- Hacer preguntas al que llama, por ejemplo: ¿quién habla?, ¿cuál es su nombre? (en algunos casos la persona responde inmediatamente).
- Anotar la hora exacta en que se presenta la llamada y el número telefónico al que llamaron; si

tiene identificador de llamadas anote el número del que llamaron.

- Mantener la calma y no propagar la información; podría ser una falsa alarma.
- Al término de la llamada, avisar de inmediato a la autoridad mayor en jerarquía del inmueble para que valore la situación y determine las acciones a seguir.



## En caso de verificar la amenaza

- No tocar, mover o levantar objetos, paquetes o bultos extraños.
- Desalojar el área y evacuar el inmueble de manera ordenada y únicamente con objetos personales.
- No accionar interruptores de energía eléctrica.
- De ser posible, cerrar las llaves de gas y suspender el suministro de electricidad.
- No dejar caer objetos que produzcan vibraciones.
- Apagar teléfonos celulares y demás objetos que puedan generar señal eléctrica.
- Si se observa un objeto o paquete sospechoso, notificar a Protección Civil o al número de Emergencia 066.
- No obstruir las labores del personal especializado.
- Si las autoridades indican evacuar el inmueble, hacerlo de manera ordenada.

